



El Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela rechaza por infundado, insidioso e irresponsable, el comunicado del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Paraguay acerca de supuestos tratos denigrantes a dos ciudadanas en la cárcel de Ramo Verde.

Sobre el particular, resulta necesario hacer las siguientes consideraciones:

1. Desdice mucho de la buena fe de la Cancillería paraguaya pronunciarse de manera apresurada y prejuiciosa sobre hechos a todas luces falsos e inscritos en la agenda de agresión imperial contra Venezuela.
2. Resulta absolutamente inadmisibles que se asuma como fuente válida e indubitable, sin que medie investigación científica ni judicial de por medio, las declaraciones públicas de una persona que viene desarrollando una campaña de desprestigio contra Venezuela y sus instituciones.
3. Llama la atención que no haya primado un mínimo de racionalidad y atención a las formas diplomáticas por parte de las autoridades paraguayas, que ni siquiera se tomaron la molestia de solicitar información a las autoridades venezolanas sobre estos falsos hechos.
4. Resulta una agresión sugerir que las autoridades venezolanas consienten cualquier acto denigrante contra las mujeres o de violación de derechos humanos, sin siquiera conocer la existencia o no de una denuncia ante las instituciones competentes, y mucho menos los resultados de la investigación correspondiente. Es menester resaltar los invaluable avances de Venezuela en materia de género y su reconocimiento internacional, así como la atención

especial y excepcional hacia las mujeres, niños, niñas y adolescentes.

El Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores expresa su más enérgico rechazo al irrespetuoso comunicado de la Cancillería paraguaya, en virtud de lo cual se reserva las medidas diplomáticas a que hubiera lugar para responder a esta reprochable posición.

Caracas, 20 de enero de 2016